

AVISO DE RESULTADOS



BANCO HIPOTECARIO S.A.

Obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), a ser emitidas en dos clases en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$1.500.000.000 (o su equivalente en pesos), por un valor nominal total en conjunto de Ps.300.000.000 (pesos trescientos millones) (el “Monto Total Máximo”), ampliable por hasta la suma de valor nominal Ps.1.500.000.000 (pesos mil quinientos millones) (el “Monto Total Autorizado”).

Obligaciones Negociables Clase XLVI a Tasa Interés Variable con vencimiento a los 18 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación, por hasta un valor nominal de Ps.150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones);

y

Obligaciones Negociables Clase XLVII a Tasa Fija a licitar con vencimiento a los 24 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación, por hasta un valor nominal de hasta Dólares Estadounidenses equivalente a Ps.150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones) convertidos al tipo de cambio inicial.

El presente es un aviso complementario (el “Aviso de Resultados”) al Suplemento de Precio de fecha 31 de julio de 2017 (el “Suplemento de Precio”), que se encuentra disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “Página Web de la CNV”) y fuera publicado en el Boletín Diario emitido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el “BYMA”) de acuerdo con la delegación de facultades establecida en la Resolución N°18.629 de la CNV (el “Boletín Diario de la BCBA”) con fecha 31 de julio de 2017 y en el Boletín Electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) en la misma fecha, relativo a las Obligaciones Negociables Clase XLVI (la “Clase XLVI”) y las Obligaciones Negociables Clase XLVII (la “Clase XLVII”, indistintamente y en forma conjunta con la Clase XLVI, las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas por Banco Hipotecario S.A. (en adelante el “Banco”), en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$1.500.000.000 (o su equivalente en pesos) (el “Programa”) por un valor nominal total en conjunto equivalente al Monto Total Máximo ampliable por hasta el Monto Total Autorizado de acuerdo con los principales términos y condiciones que forman parte del Suplemento de Precio y del prospecto del Programa de fecha 17 de julio de 2017 (el “Prospecto”) que se encuentra disponible en la Página Web de la CNV, en el Boletín Diario de la BCBA, en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la página Web del MAE (www.mae.com.ar) y en el sitio web del Banco www.hipotecario.com.ar. El Prospecto en su versión resumida se encuentra disponible en la Página Web de la CNV y ha sido publicado en el Boletín Diario de la BCBA con fecha 17 de julio de 2017. Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario.

Al respecto, se informa que, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública a través del Módulo de Licitaciones MPMAE, los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables son los siguientes:

A- Obligaciones Negociables Clase XLVI:

- 1. Monto total ofertado:** \$543.800.000 (Pesos quinientos cuarenta y tres millones ochocientos mil).
- 2. Cantidad de ofertas:** 63.
- 3. Monto de Valor Nominal Suscripto:** \$496.855.000 (Pesos cuatrocientos noventa y seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil).
- 4. Factor de Prorrrateo:** N/A.
- 5. Fecha de Emisión y Liquidación:** 9 de agosto de 2017.
- 6. Tasa de Interés de la Clase XLVI:** Badlar Privada + Margen de Corte de la Clase XLVI.
- 7. Tasa de Interés Mínima para el primer Período de Devengamiento de Intereses:** 26,75% nominal anual.
- 8. Margen de Corte de la Clase XLVI:** 4,25.
- 9. Fecha de Vencimiento Estipulado:** 9 de febrero de 2019.

10. **Fechas de Pago de Intereses:** 9 de noviembre de 2017, 9 de febrero de 2018, 9 de mayo de 2018, 9 de agosto de 2018, 9 de noviembre de 2018 y 9 de febrero de 2019.
11. **Amortización:** en la Fecha de Vencimiento, el 9 de febrero de 2019.
12. **Duration:** 1,3.

B- Obligaciones Negociables Clase XLVII:

1. **Monto total ofertado:** US\$12.367.000 (Dólares estadounidenses doce millones trescientos sesenta y siete mil).
2. **Cantidad de ofertas:** 35.
3. **Monto de Valor Nominal Suscripto:** US\$7.233.000 (Dólares estadounidenses siete millones doscientos treinta y tres mil).
4. **Factor de Prorratio:** N/A.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 9 de agosto de 2017.
6. **Tasa de Interés de la Clase XLVII:** tasa de interés fija equivalente a 4,00% nominal anual.
7. **Fecha de Vencimiento estipulado:** 9 de agosto de 2019.
8. **Fechas de Pago de Intereses:** 9 de noviembre de 2017, 9 de febrero de 2018, 9 de mayo de 2018, 9 de agosto de 2018, 9 de noviembre de 2018, 9 de febrero de 2019, 9 de mayo de 2019 y 9 de agosto de 2019 .
9. **Amortización:** en la Fecha de Vencimiento, el 9 de agosto de 2019.
10. **Tipo de cambio inicial:** \$17,6064.
11. **Duration:** 1,9.

Por cualquier consulta, dirigirse a las oficinas de (i) el Banco ubicadas en Reconquista 151, (C1003ABC), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (ii) BACS Banco de Crédito y Securitización S.A ubicadas en Tucumán 1, Piso 19 “A”, (C1049AAA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ubicadas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, (C1038AAI), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (iv) Banco de la Provincia de Buenos Aires ubicadas en San Martín 108, Piso 15, (C1004AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y (v) el Sub-Colocador: Provincia Bursátil S.A. ubicadas en San Martín 108, Piso 12 (C1004AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto, en el Suplemento de Precio, en el Aviso de Suscripción y en el Aviso Complementario. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución N°16.573 de fecha 24 de mayo de 2011, habiéndose aprobado la ampliación del monto del Programa por Resolución N°17.805 de fecha 9 de septiembre de 2015, la prórroga del Programa y la ampliación de su monto por Resolución N°18.145 de fecha 28 de julio de 2016, el Aumento del Monto y la Actualización del Programa por Resolución N°18.493 de fecha 2 de febrero de 2017, y la Actualización del Programa de fecha 17 de julio de 2017, todas ellas de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente Aviso de Resultados es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Precio, en el Aviso de Suscripción y el Aviso Complementario. El Prospecto, el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y el presente Aviso de Resultados, como así también todos los demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables, se encuentran a disposición del público inversor en las oficinas de los Colocadores previamente indicadas, en la Página Web de la CNV bajo el ítem “Información Financiera” y en el sitio web del Banco (www.hipotecario.com.ar). Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

Organizadores



Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 40 de la CNV.



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 25 de la CNV.

Colocadores Principales



Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 40 de la CNV.



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral.
Número de matrícula asignado 25 de la CNV.



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 22 de la CNV.



Banco de la Provincia de Buenos Aires

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral.
Número de matrícula asignado 43 de la CNV.

La fecha del presente aviso de resultados es 4 de agosto de 2017.

Francisco M. Bereciartúa
Autorizado